



**ESCUELA SUPERIOR DE COMERCIO  
Libertador General San Martín  
Universidad Nacional de Rosario**

Balcarce 1240 - S2000DNZ, Rosario - Santa Fe - Argentina  
Tel.: 54-341 2387003 - www.esupcom.unr.edu.ar  
direccion-sup@unr.edu.ar / academica-sup@unr.edu.ar



**Acta final de la Comisión Asesora**

**Escalafonamiento para cubrir cargos y horas cátedra interinas y secundarios de Nivel Secundario de la Escuela Superior de Comercio Libertador Gen. San. Martín**

**DEPARTAMENTO: ARTE**

**ASIGNATURA: TEATRO**

UNIVERSIDAD NACIONAL de ROSARIO  
ESCUELA SUPERIOR DE COMERCIO  
MESA DE ENTRADAS  
12 JUN 2026  
Entró .....  
Expte N° 0846

La Comisión Asesora integrada por Marcelo Díaz, Florencia Giménez y Aldo Rubén Pricco reunida en las instalaciones de la Escuela Superior de Comercio "Libertador General San Martín" en la ciudad de Rosario, el día 8 de junio de 2026 a las 10:00 hs y, habiendo concluido la evaluación de antecedentes y las entrevistas de los/as postulantes a la asignatura Teatro y L.A.C Teatro informa el siguiente orden de mérito, según los criterios establecidos en la Ordenanza N° 735, sus normas particulares (Res. 264/2019) y la Res. 085/2026 y 7466/2025.

**ORDEN DE MÉRITO**

Apellido y Nombre	DNI	PUNTAJE TOTAL PONDERADO
1) Torres, Carolina Inés	30.802.450	84.34
2) Navarro Mangione Delfina	30.548.456	80.10
3) Pautasso, Natalia	28.450.942	62.32

Esta Comisión Asesora informa el detalle discriminado y fundamentado del puntaje obtenido por los/as aspirantes:

ASPIRANTE	Puntaje Antecedentes	Puntaje Antecedentes ponderados	Puntaje Entrevista	Puntaje Entrevista Ponderado	Puntaje final
1) Torres, Carolina	73.35	29.34	100	60	89.34
2) Navarro Mangione Delfina	50.25	20.10	100	60	80.10
3) Pautasso Natalia	35.80	14.32	80	48	62.32
4) Reta, Agustina	10.30	4.12	10	0.6	4.72
5) Pepolino, Micaela Dafne	10	4	10	0.6	4.60



### Valoración fundamentada de Antecedentes y Entrevista

<b>Aspirante: Torres, Carolina Ines</b>	<b>DNI: 30.802.450</b>
<b>Títulos: 10</b>	
<b>Antigüedad: 30</b>	
<b>Desempeño docente institucional: 9.75</b>	
<b>Publicaciones: 10</b>	
<b>Cursos: 13.6</b>	
<b>Entrevista: 100</b>	
<p>La postulante responde con solvencia las preguntas formuladas por la Comisión Asesora respecto de la actividad académica y de su inserción en el marco del área institucional y el espacio curricular objeto del presente concurso. En ese sentido, plantea el rol de la asignatura "Teatro" como una forma de alfabetización vincular y emocional en consonancia con las demandas y problemáticas del contexto sociocultural. Dentro de las lógicas del convivio, inherentes a la práctica teatral, la postulante desarrolla una apropiada síntesis del ejercicio constante de lo lúdico, haciendo hincapié en la "escucha" y la democratización de la práctica, para lo que, asimismo, recurre a la noción de "construcción del objeto de estudio" como el umbral de los pertinentes contenidos trabajados. Cabe consignar que la aspirante fundamenta su postura mediante el conocimiento del estatuto disciplinar de las convenciones y la ficción en el encuadre de la "Filosofía del Teatro", por lo que las acciones (ejercicios lúdicos, armado de estructuras y escenas, etc.) se avienen a la categoría de "acontecimiento", tanto en la instancia espectacular como en el universo expectatorial. En ese punto se destaca la recurrencia a las operaciones de "poner en palabras" la experiencia estética como dispositivo fundamental de enseñanza-aprendizaje.</p>	



<b>Aspirante: Navarro Mangione Delfina</b>	<b>DNI: 30.548.456</b>
<b>Títulos: 10</b>	
<b>Antigüedad: 17.25</b>	
<b>Desempeño docente institucional: 8</b>	
<b>Publicaciones: 5</b>	
<b>Cursos: 10</b>	
<b>Entrevista: 100</b>	
<p>Durante la entrevista la postulante desarrolla amplia y sólidamente su motivación y formación docente, y explícita, a partir de su extensa experiencia, la manera en que ha desarrollado, despliega y, eventualmente, llevará a cabo la enseñanza. En ese sentido se destaca su postura de la operación permanente práctica/teoría/práctica, fundamentada en lo que ella formula como eje de la asignatura: el reemplazo de orientaciones meritocráticas e individualistas por una perspectiva dinámica grupal y solidaria como sinónimo del éxito colectivo. Cabe señalar la pertinencia de la consideración de los dispositivos del espacio curricular como propicios para el conocimiento profundo entre los integrantes del alumnado, el respeto por todo tipo de diversidad y la construcción de conocimiento. Para esto último, se recurre con acierto a las nociones teóricas de la tradición stanislavskiana, de modo que queda evidenciado tanto su saber, como la reformulación de matrices de ejercitaciones destinadas a la experiencia estética, la participación activa y a la producción simbólica, que asienta adecuadamente en la "Filosofía del Teatro". Por otra parte, la descripción y relato de intervenciones, consignas, desarrollo y material de las clases resultan aptas para una formación estudiantil que, sin obviar lo disciplinar, atiende perspectivas deconstructivas de estereotipos mediante el constante análisis crítico.</p>	



<b>3) Pautasso, Natalia</b>	<b>28.450.942</b>
<b>Títulos: 9</b>	
<b>Antigüedad: 12</b>	
<b>Desempeño docente institucional: 2.4</b>	
<b>Publicaciones: 10</b>	
<b>Cursos: 2.4</b>	
<b>Entrevista: 80</b>	
<p>La aspirante plantea el rol de lo teatral en la Escuela como una posibilidad de intercambio humano durante el convivio, frente al auge de la cultura de "las pantallas". Al respecto, narra ejemplos adecuados de ejercitación lúdica básica como estímulo de la imaginación, haciendo alguna referencia a procesos de cognición. Ante consultas de la Comisión Asesora acerca de marcos conceptuales, estos resultan restringidos, sin bien se consideran pertinentes. Se advierte una generalidad en la descripción de eventuales sesiones áulicas, las que, sin embargo, se plantean como un lugar de "escucha" y "puesta en palabras" e intercambio apropiado para perspectivas de derechos en general, de manera que se destaca la índole colectiva de las prácticas teatrales escolares. Hacia el final de la entrevista, la postulante, asimismo, desarrolla sucintamente los aportes de sus experiencias y propuestas dramáticas.</p>	



<b>4) Reta, Agustina</b>	<b>41.511.808</b>
<b>Títulos: 9</b>	
<b>Antigüedad:</b>	
<b>Desempeño docente institucional:</b>	
<b>Publicaciones:</b>	
<b>Cursos: 1,30</b>	
<b>Entrevista: 10</b> La aspirante limita el rol del Teatro en la Escuela a la condición de “herramienta” que posibilita la escucha y se convierte en sitio de expresión y, también, de “escape” de problemas de la realidad. Se describe de manera somera alguna clase eventual, basada en repertorios <i>ad hoc</i> que ya configuran una doxa de la praxis escolar, sin mencionar criterios disciplinares y didácticos ni procesamientos inherentes. Ante consultas de la Comisión asesora, la postulante no precisa fuentes teóricas de su postura y limita las problemáticas de las nuevas configuraciones de las adolescencias a una “complicación” de temáticas y conductas.	



5) Pepolino, Micaela Dafne	38.142.496
Títulos: 10	
Antigüedad:	
Desempeño docente institucional:	
Publicaciones:	
Cursos:	
<b>Entrevista: 10</b> La aspirante comienza su intervención determinando el rol del Teatro en la Escuela solo como una "herramienta", lo que restringe los alcances de la asignatura a rangos utilitarios sin desarrollo disciplinar alguno. Si bien se mencionan posibilidades de llevar a cabo operaciones vinculares mediante la práctica del Teatro, que se relacionan con el Teatro "aplicado" y con el "campo expandido", no se precisan modalidades concretas, a lo que se suma la preeminencia expresada directamente por los aspectos morfológicos de lo espectacular. Cabe consignar que la aspirante propone la praxis teatral al modo de una "contención, abrazo y sostén", aunque no explicita modos posibles montados en consignas, ejercitaciones o intervenciones docentes. Ante una consulta concreta de la Comisión Asesora acerca de categorías teóricas básicas de una fuente teórica específica –mencionada de modo directo por la aspirante–, la postulante manifiesta no conocer en absoluto las nociones referidas.	

En razón de lo hasta aquí expuesto, esta Comisión Asesora da cumplimiento a la tarea encomendada, según las disposiciones vigentes.

Se encuentran ausentes los miembros titulares graduados y alumnos.

Firman al pie, de conformidad, los/as integrantes de la Comisión Asesora:

Guido Ribén Ricco  
DNI: 137.88.282-

Giménez Florenus  
DNI 32090056

Marcelo A. Dián  
DNI 18571720